



NORMA PARA LA DIFUSIÓN A LA CIUDADANÍA DE LA LEY DE INGRESOS Y DEL
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

Preguntas / apartados	Consideraciones																				
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Es el ordenamiento jurídico que contiene los conceptos bajo los cuales se podrán captar los recursos financieros que permitan cubrir los gastos del Estado durante un ejercicio fiscal, de aquí su importancia, ya que si no se encuentran los conceptos en la Ley, no se podrán cobrar y por lo tanto no se tendrán recursos disponibles para el Estado																				
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	Los ingresos en el Estado de Aguascalientes pueden ser de origen federal por medio de Aportaciones y Participaciones, y de origen estatal por medio de Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Ingresos por venta de bienes y servicios y Endeudamiento.																				
¿Qué es el presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Documento aprobado por el Congreso del Estado mediante el cual se asignan recursos al Estado y a los programas por realizar en el año fiscal. De igual forma describirá, para los Poderes Legislativo y Judicial y para los Municipios, el documento debidamente aprobado por sus órganos internos, aplicable para la asignación de recursos a los programas a efectuar durante el año fiscal de que se trate. La importancia de este documento radica en que en él se especifica el uso que se dará a los recursos públicos del Estado.																				
¿En qué se gasta?	Por capítulo de gasto el presupuesto se distribuye de la siguiente manera:																				
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">Capítulo</th> <th style="width: 30%;">Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>10000-SERVICIOS PERSONALES</td> <td style="text-align: right;">6.58%</td> </tr> <tr> <td>20000-MATERIALES Y SUMINISTROS</td> <td style="text-align: right;">0.76%</td> </tr> <tr> <td>30000-SERVICIOS GENERALES</td> <td style="text-align: right;">2.81%</td> </tr> <tr> <td>40000-TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</td> <td style="text-align: right;">63.35%</td> </tr> <tr> <td>50000-BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</td> <td style="text-align: right;">1.21%</td> </tr> <tr> <td>60000-INVERSION PUBLICA</td> <td style="text-align: right;">5.37%</td> </tr> <tr> <td>70000-INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</td> <td style="text-align: right;">3.22%</td> </tr> <tr> <td>80000-PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</td> <td style="text-align: right;">14.95%</td> </tr> <tr> <td>90000-DEUDA PUBLICA</td> <td style="text-align: right;">1.75%</td> </tr> </tbody> </table>	Capítulo	Porcentaje	10000-SERVICIOS PERSONALES	6.58%	20000-MATERIALES Y SUMINISTROS	0.76%	30000-SERVICIOS GENERALES	2.81%	40000-TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	63.35%	50000-BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1.21%	60000-INVERSION PUBLICA	5.37%	70000-INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	3.22%	80000-PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	14.95%	90000-DEUDA PUBLICA	1.75%
	Capítulo	Porcentaje																			
	10000-SERVICIOS PERSONALES	6.58%																			
	20000-MATERIALES Y SUMINISTROS	0.76%																			
	30000-SERVICIOS GENERALES	2.81%																			
	40000-TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	63.35%																			
	50000-BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1.21%																			
	60000-INVERSION PUBLICA	5.37%																			
70000-INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	3.22%																				
80000-PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	14.95%																				
90000-DEUDA PUBLICA	1.75%																				
¿Para qué se gasta?	Por Finalidad/Función el Presupuesto se ejerce:																				
1-GOBIERNO	\$ 4,433,249,200.00																				
1.1-LEGISLACIÓN	\$ 277,403,000.00																				
1.2-JUSTICIA	\$ 1,265,322,600.00																				
1.3-COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	\$ 402,188,600.00																				
1.4-RELACIONES EXTERIORES	\$ 2,410,000.00																				
1.5-ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	\$ 500,579,400.00																				
1.7-ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	\$ 1,396,789,500.00																				
1.8-OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 588,556,100.00																				
2-DESARROLLO SOCIAL	\$ 15,604,221,700.00																				
2.1-PROTECCIÓN AMBIENTAL	\$ 334,359,000.00																				
2.2-VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	\$ 268,103,300.00																				
2.3-SALUD	\$ 3,488,003,100.00																				
2.4-RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	\$ 519,971,800.00																				
2.5-EDUCACIÓN	\$ 9,798,663,500.00																				
2.6-PROTECCIÓN SOCIAL	\$ 1,002,447,100.00																				
2.7-OTROS ASUNTOS SOCIALES	\$ 192,673,900.00																				

3-DESARROLLO ECONÓMICO	\$ 2,504,999,100.00
3.1-ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	\$ 524,841,200.00
3.2-AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	\$ 257,229,000.00
3.5-TRANSPORTE	\$ 1,416,262,000.00
3.7-TURISMO	\$ 215,941,500.00
3.8-CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	\$ 90,725,400.00
4-OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	\$ 4,477,139,000.00
4.1-TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA	\$ 473,050,000.00
4.2-TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE	\$ 4,004,089,000.00
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	El gobierno del Estado de Aguascalientes tiene la apertura para la atención de las peticiones ciudadanas que son incorporadas dentro de los programas y proyectos alineados al Plan Sexenal, las cuales son priorizadas en cuanto a impacto social, manifestando la aplicación de los recursos en la rendición de la cuenta pública y en los informes de avance de gestión, los cuales por distintos medios se pone a disposición de la ciudadanía.

Origen de los Ingresos	Importe
TOTAL	\$27,019,609,000.00
IMPUESTOS	\$1,491,931,000.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00
DERECHOS	\$1,077,060,000.00
PRODUCTOS	\$649,555,000.00
APROVECHAMIENTOS	\$30,443,000.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	\$652,962,000.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$22,316,275,000.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$801,383,000.00

¿En qué se gasta?	Importe
TOTAL	\$27,019,609,000.00
10000-SERVICIOS PERSONALES	\$1,777,142,000.00
20000-MATERIALES Y SUMINISTROS	\$206,062,000.00
30000-SERVICIOS GENERALES	\$759,245,000.00
40000-TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$17,116,296,000.00
50000-BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$325,722,000.00
60000-INVERSIÓN PÚBLICA	\$1,451,559,000.00
70000-INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$870,404,000.00
80000-PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$4,040,129,000.00
90000-DEUDA PÚBLICA	\$473,050,000.00